



OFICIO N° 109170
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín, indicando plazos y evaluaciones de su resultado. Asimismo, señale si existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PORTUARIAS DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A9956AB1F5ABEB87



Valparaíso, junio de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS LAGOS; DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS.

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, para que se pronuncie sobre las medidas que se adoptarán para evitar nuevas inundaciones y daños por el aumento del caudal del Río Maullín.

Vecinos de la costa norte del río Maullín se han visto afectados por el aumento del caudal de ese afluente que erosionó parte de la infraestructura vial que protegía caminos y viviendas de ese sector.

Los Coigües y Changue son las localidades más perjudicadas por la erosión, donde se han inundado varios hogares y calles, causando un gran malestar a quienes viven y transitan en los territorios anegados.

Siendo este hecho recurrente, vecinos han levantado reclamos formales a las autoridades locales con el fin de adoptar medidas de mitigación y soluciones a un problema que requiere de una mejora estructural urgente.



En base a lo anteriormente señalado, solicito a usted la siguiente información:

1º Qué medidas se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín. Indique plazos y evaluaciones de su resultado.

2º Existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo.

FERNANDO BÓRQUEZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

